opositores presentados al concurso-oposición para cubrir una plaza vacante, más las que se produzcan hasta el momento de emitir su calificación el Tribunal examinador, de Oficial de 2.ª administrativo, el orden establecido como resultado del mismo es el siguiente:

- D. Isidoro Valderas Cañestro.
- D. Pedro Albaladejo Heredia.
- D. José Pedro Martínez Bernal
- D. Manuel Alfredo López Pereiro.
- D.ª María del Carmen Bozzo Pérez.

De conformidad con la base cuarta, se anuncia que las pruebas o ejerciclos comenzarán el día 18 de septiembre próximo, a las dieciséis horas y treinta minutos, en el local de edificio-oficina de la Junta. Muelle de Alfonso XII, y ante el Tribunal señalado en la base quinta de la convectoria

Tribunal señalado en la base quinta de la convocatoria.

Cartagena, 22 de agosto de 1962.—El Presidente, S. Martin. — El Secretario-Contador accidental, Antonio Gutiérrez García.—4.070.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una Auxitiaria numeraria de «Armonia» del Conservatorio de Música de Córdoba.

Terminado el plazo de admisión de instancias al concursooposición a una Auxiliaría numeraria de «Armonía» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba, convocado por Orden mínisterial de 16 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio).

Esta Dirección General hace pública la siguiente felación de admitidos al expresado concurso-oposición:

Don Luis Bedmar Encinas.

Madrid, 16 de agosto de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Modelado y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Terminado el plazo de admisión de instancias al concursooposición para proveer la cátedra de «Modelado y composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

- D.ª Carmen Jiménez Serrano.
- D. Antonio Gavira Alba.
- D. Manuel Echegoyan González
- D. Juan Ramon Laffita Seva.
- D. Juan Sanchez Simón,

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Derecho Penal» de la Universidad de Salamanca

Vacante la cátedra de «Derecho Penal» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevaran sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («B. O.» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta dias hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años,

Madrid, 8 de agosto de 1962.—El Director general, Juan Martinez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de obras de esta Corporación

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público, para conocimiento de los interesados, que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de obras de este Ayuntamiento, vacante en plantilla, y cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia del 2 de abril del corriente año, estará constituído en la forma siguiente:

Presidente del Tribunal, el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: Don Ramón Peris Pedro, como titular, y don Francisco Velázquez de Castro, como suplente, en representación del Profesorado Oficial de la localidad: don Juan Bonet Grifols, como titular, y don Federico Pérez Castilla, como suplente, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores, y don Fernando Plaza Lizaso, Arquitecto municipal, como Jefe del Servicio de Obras del Ayuntamiento.

Secretario, el de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Puertollano, 23 de agosto de 1962.—El Alcalde accidental, Joaquín Calatrava Carranza.—4.068.